

Bases legales promoción Cyber Bci Pagos:

Base legal: Promoción válida solo para clientes nuevos que contraten desde el 2 al 7 de junio de 2024 (considerando la fecha de firma de solicitud de afiliación). Esta promoción consiste en que se te devolverá el monto correspondiente al arriendo del terminal relativo a los dos primeros meses de vigencia del contrato, siempre y cuando hayas usado tu POS para procesar ventas por sobre 80 UF mensuales. El reembolso será efectuado a más tardar el día 30 de septiembre de 2024.

La fecha de aplicación del descuento, dependerá de la fecha de contratación del mismo.

El responsable de la promoción es Pagos y Servicios S.A. Para mayor información www.bci.cl/pyme/BciPagos